



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de marzo de 2016

EXP- EXA N° 8.097/2016

RESD- EXA N° 094/2016

VISTO la Nota-Exa N° 184/16 del Sr. Pablo Nicolás Jaramillo, Intendente de Servicios Generales de esta Facultad, solicitando el pago de horas extras a favor del agente Cristian Alejandro Meriles para ser desempeñadas en el Departamento de Química durante los meses de marzo y abril del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la falta de personal de maestría en el mencionado departamento docente dado que la Sra. María Zulema Brito, quien se desempeña en esa área, luego del alta de su licencia médica por largo tratamiento informó que haría uso de su licencia anual pendiente.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y pago de treinta (30) horas extras, al agente Cristian Alejandro MERILES, DNI N° 26.897628, Categoría 7, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, para realizar tareas de limpieza en los laboratorios del Departamento de Química, durante los meses de marzo y abril del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Sr. Cristian Alejandro Meriles, Sr. Pablo Nicolás Jaramillo, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

HAF

smv

amc

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa